



San Borja, 13 de enero del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°00011-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE

Señores(as):

Directores(as), Coordinadores(as) de la REI-02 de la UGEL.07

iee.santisimaninamaria@ugel07.gob.pe, iee.romerolunavictoria@ugel07.gob.pe,
iee.554virgendelourdes@ugel07.gob.pe, iee.mariainmaculada@ugel07.gob.pe,
iee.alegriadejesus@ugel07.gob.pe, iee.virgenmilagrosa@ugel07.gob.pe, iee.manuelgonzalesprada@ugel07.gob.pe,
iee.manuelgonzalesprada@ugel07.gob.pe, iee.liceonavalalmirantequise@ugel07.gob.pe,
iee.ninojesusdepragasanborja@ugel07.gob.pe

Asunto : Reunión extraordinaria para la elección de Coordinador y Secretario Técnico de la REI 02-San Borja de la UGEL.07 martes 17 de enero 2023.

Referencia : EXP INTERNO 0004121-2023

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo e informar que; conforme a las disposiciones normativas vigentes y Ley General de Educación, que promueve la formación y funcionamiento de redes educativas como una forma de cooperación, intercambio y ayuda recíproca entre centros y programas educativos. En tal sentido, está pendiente de realizar el Proceso de Elección de su Coordinador y secretario técnico de la REI 02.

Es por ello que, se cita a los directores(as), de las siguientes instituciones educativas, según el siguiente detalle:

- Lugar: UGEL.07 (ZONA C), Av. Álvarez Calderón 492-San Borja
- Hora: 08:30 am
- Directivos de las siguientes instituciones educativas:

Modalidad	Cod. Local	Nombre IE
EBR	321869	6079 SANTISIMA NIÑA MARIA
EBR	321893	7089 ROMEO LUNA VICTORIA
EBR	321850	554 VIRGEN DE LOURDES
EBR	321831	522 MARIA INMACULADA
EBR	321845	528 ALEGRIA DE JESUS
EBR	321874	7029 VIRGEN MILAGROSA
EBR	298604 y 321888	7083 MANUEL GONZALES PRADA
EBR	322232	LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE
EBR	322454	NIÑO JESUS DE PRAGA

Para mayor información podrán contactarse con la Especialista Liliana Coaguila al correo lcoaguila@ugel07.gob.pe o móvil 960831766

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023”.

Agradeciendo su atención, reitero mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07-San Borja

JWJC/J-ASGESE
FGTP/C-ASGESE
LMCM/ Esp. ASGESE
13/01/2023 13.00 pm